

UNIVERSAL CHARTER

Universal Creighton Charter School

“¡Estamos aquí para lograr el ÉXITO académico! ¡Lo damos TODO y nada menos!

“ESTUDIANTES DE HOY Y LÍDERES DE MAÑANA”



MANUAL PARA PADRES/ESTUDIANTES

AÑO ESCOLAR 2025 - 2026

GRADES K-8

*5401 Avenida Tabor
Filadelfia, PA 19120
Número de teléfono 215-537-2531
Número de fax 267-388-5227*

Universal Creighton Charter School

Tabla de contenido

Administración.....	pág. 4
Junta Directiva.....	pág. 5
Bienvenida y declaración de creencias.....	pág. 5
Carta del director.....	pág. 6
Derechos y responsabilidades de los padres.....	pág. 7
Título I- Carta de Derecho a Saber.....	pg. 8
Responsabilidades del estudiante.....	pág. 9
PBIS.....	pág. 10
Bullying.....	pág. 11
Política de drogas.....	pág. 12
Política de armas.....	pág. 12
Voluntarios de la comunidad.....	pág. 12
Académica	
Progreso académico.....	pág. 13
Informes de progreso.....	pág. 14
Boletas de calificaciones.....	pág. 15
Calendario/Boletín Mensual.....	pág. 16
Asistencia	
Política de asistencia.....	pág. 16
Notificación.....	pág. 16
Ausencias Injustificadas.....	pág. 16
Tardanzas.....	pág. 17
Salida temprana.....	pág. 17
Solicitud de tarea durante la ausencia.....	pág. 17
Enfermera de la escuela.....	pág. 17

Atletismo y Actividades.....	pág. 17
-------------------------------------	----------------

Información general

Código de vestimenta.....	pág. 18
Libros / Suministros.....	pág. 18
Cancelaciones de emergencia.....	pág. 18
Simulacros de incendio.....	pág. 18
Viajes al campo.....	pág. 18
Servicios de salud escolares.....	pág. 19
Programa de almuerzo.....	pág. 19
Teléfonos y dispositivos electrónicos.....	19
Retiros, Transferencias, Cambio de Dirección.....	pág. 20
Ley McKinney-Vento para personas sin hogar.....	pág. 20-21
Política de participación de los padres en la escuela.....	págs. 22-31

Universal Creighton Charter School

Universal será reconocida como un agente de cambio y líder nacional en educación urbana, como lo demuestra la conciencia de sí mismos de los estudiantes, el alto rendimiento académico, la cultura escolar positiva y la transformación de la comunidad dondequiera que servimos.

Administración

Vicepresidente sénior/Superintendente

Dra. Penny Nixon

Principal

Wendy Baldwin

Asistente principal

Vernon Davis

Asistente principal

Ronald Creighton

Asistente principal

Michelle Handis

Enlace de educación especial

Megan D'Alessandro

Decana

Tameka Wilkins

Consejera de Orientación Escolar

Alessandra Shaaban

Junta Directiva

Presidente

Jacqueline Greene

Miembros de la Junta

John King

Evelyn Johns

Beth Hartwell

Dr. Zendina Driver

Bienvenido

2024-2025

Bienvenido a la escuela Universal Creighton Charter. Nuestra escuela ha mantenido durante mucho tiempo una tradición de excelencia en educación y es el orgullo de nuestra comunidad, de nuestro personal y de nuestros estudiantes. Como estudiante o padre de Universal Creighton Charter School, usted es el componente fundamental de la escuela y la clave para el éxito continuo. Universal Creighton Charter School es su escuela y le ofrece una variedad de oportunidades de aprendizaje, amistad y actividades. Lo alentamos a involucrarse activamente en su escuela, participar en sus numerosas actividades y convertirse en un colaborador positivo y valioso para su futuro. Los maestros, consejeros, administración y personal de apoyo están aquí para trabajar con usted y ayudarlo a prepararse exitosamente para su futuro. Asegúrese de conocernos y permítanos ayudarlo durante sus años en UCCS.

Además, este manual ha sido preparado para ayudarlo a familiarizarse más con su escuela. Tómese unos minutos para leerlo detenidamente y manténgalo en un lugar conveniente para consultarlo en el futuro.

Creemos

- Que el aprendizaje es un proceso que dura toda la vida.
- Que las relaciones interpersonales son esenciales para el crecimiento.
- Que las altas expectativas inspiren un crecimiento y desarrollo continuo.
- Que cada persona tiene valor.
- Que la innovación y la proactividad son necesarias en un mundo cambiante.
- Que todas las personas merecen ser tratadas con dignidad y respeto.
- Que una perspectiva global informada conecte a nuestra comunidad con el mundo.
- Que la resiliencia y la adaptabilidad son fundamentales para el siglo XXI.
- Ese potencial nunca debe limitarse.
- Que existen múltiples caminos hacia el éxito
- Ese aprendizaje implica asociaciones entre la familia, la comunidad y las instituciones.
- Ese desarrollo saludable involucra la mente, el cuerpo y el espíritu.

Carta de la administración

Queridos padres y guardianes,

¡Bienvenidos de nuevo! Estamos entusiasmados por comenzar el año académico 2024-2025 en Universal Creighton Charter School. Espero que hayan disfrutado de su verano y estén listos para enviar a sus estudiantes de regreso a la escuela renovados, con energías renovadas y listos para aprender. Sé que este será un año excepcional para Universal Creighton Charter School.

Creighton es una escuela autónoma de alto rendimiento con estudiantes, padres y personal excepcionales. Aquí en Universal Creighton Charter School, hemos creado un entorno escolar seguro y enriquecedor que acoge su diversidad y, mediante el uso de datos, hemos desarrollado e incorporado los apoyos necesarios para garantizar que todos los estudiantes alcancen su máximo potencial socioemocional y académico. Todo el personal seguirá trabajando con usted para ayudar a nuestros estudiantes a tener éxito en su camino hacia la preparación universitaria y profesional.

Seguimos ofreciendo oportunidades nuevas y emocionantes para inspirar a su hijo. Este año estamos entusiasmados por desarrollar nuestra programación antes y después de la escuela, ¡incluido un nuevo programa de fútbol! También nos complace seguir ofreciendo Rosetta Stone para nuestros estudiantes de idiomas, personal y padres. Ofrecemos programas de salud mental para todos los estudiantes de K-8 para satisfacer sus necesidades socioemocionales. Por último, Universal Creighton ofrece sólidos planes de estudio académicos para alfabetización, matemáticas, ciencias y estudios sociales, y también contamos con un equipo de intervencionistas de matemáticas y lectura para brindar apoyo académico adicional a los estudiantes identificados.

Nuestra escuela sigue siendo líder entre las escuelas públicas de K-8 en Filadelfia. Esto es el resultado del arduo trabajo de nuestros estudiantes, padres y maestros.

Aquí en Universal Creighton Charter School, estamos en el camino correcto para continuar mejorando el crecimiento académico de nuestros estudiantes, así como para mantener una cultura escolar positiva que fomente el desarrollo de las habilidades sociales, emocionales y de resolución de problemas necesarias para sobresalir en el siglo XXI. Esperamos verlo en nuestros eventos y reuniones mensuales para padres. Gracias por su arduo trabajo y dedicación como padre o tutor, y espero un año escolar 2024-2025 fenomenal.

Respetuosamente,

Wendy Baldwin, Director

Vernon Davis, Asistente Principal

Ronald Creighton, Asistente Principal

Michelle Handis, Asistente Principal

Derechos y responsabilidades de los padres

Conoce tus Derechos

Universal Charter Schools son socios de los padres y familias de nuestros estudiantes y trabajamos juntos para garantizar un alto rendimiento académico para todos los estudiantes. Nuestra expectativa es que todos nuestros niños se conviertan en jóvenes bien educados que hagan contribuciones positivas a sus comunidades. A medida que construimos asociaciones sólidas con los padres, las familias y nuestras comunidades locales, es importante reconocer los derechos que tienen las familias en esta asociación, así como las responsabilidades que garantizan que todos hagan su parte para garantizar el éxito de los estudiantes. Para ser defensores eficaces, los padres deben comprender sus derechos y asumir la responsabilidad en la educación de sus hijos participando activamente. La siguiente lista es una descripción general rápida de sus derechos como socios en la educación de su hijo;

EL DERECHO A UNA EDUCACIÓN PÚBLICA GRATUITA

Los padres tienen derecho a una educación gratuita en una escuela pública para sus hijos en un entorno de aprendizaje seguro y de apoyo.

EL DERECHO A ACCEDER A LA INFORMACIÓN SOBRE SU HIJO EN LA ESCUELA A LA QUE ASISTE

El derecho a solicitar información sobre las calificaciones del maestro de su hijo, incluida la educación y la certificación.

Universal Charter Schools es responsable de brindar a los padres acceso a los registros educativos de sus hijos y a cualquier información disponible sobre programas y oportunidades educativas.

EL DERECHO A PARTICIPAR Y COMPROMETERSE ACTIVAMENTE EN LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS

Los padres tienen derecho a que se les brinden todas las oportunidades disponibles para una participación significativa en la educación de sus hijos.

Responsabilidades de los padres/tutores

Respetar a todos los miembros de la comunidad escolar.

Respetar, comprender y apoyar las reglas y regulaciones de la escuela.

Respetar, comprender y apoyar las políticas de Universal Creighton Charter School.

Reconocer y comprender que el personal escolar debe hacer cumplir las reglas escolares.

Enseñe a los niños a respetar los derechos de los demás y a seguir las reglas escolares.

**Enfatizar la importancia de estar preparado para la escuela y adherirse a ella.
reglas para fomentar el éxito académico**

EMPRESAS UNIVERSALES

Universal Creighton Charter School
5401 Tabor Road
Filadelfia, PA 19120
(215) 537-2531 (oficina)
(267) 388-5227 (fax)

Información sobre el derecho de los padres a saber según lo exige la Asistencia para la educación primaria y secundaria (ESEA) [Sección 1112(e)(1)(A)] y la Ley Cada Estudiante Triunfa [Sección 1112(e)(1)(A)]
7 de septiembre de 2023

Estimados padres/tutores legales:

Su hijo asiste a Universal Creighton School y recibe fondos federales del Título I para ayudar a los estudiantes a cumplir con los estándares de rendimiento estatales. A lo largo del año escolar, le brindaremos información importante sobre esta ley y la educación de su hijo. Esta carta le informa sobre su necesidad de solicitar información sobre las calificaciones del personal del aula que trabaja con su hijo. En Universal Creighton Charter School, estamos muy orgullosos de nuestros maestros y sentimos que están listos para este año escolar y preparados para brindarle a su hijo una educación de alta calidad. Como escuela de Título I, debemos cumplir con las regulaciones federales relacionadas con las calificaciones de los maestros según se define en ESEA. Estas regulaciones le permiten aprender más sobre la capacitación y las credenciales de los maestros de su hijo. Nos complace brindarle esta información. En cualquier momento podrás preguntar:

Si el maestro cumplió con las calificaciones estatales y los requisitos de certificación para el nivel de grado y la materia que está enseñando, Si el maestro recibió una certificación de emergencia o condicional a través de la cual se eximieron las calificaciones estatales, y títulos adicionales y especialidad(es) o área(s) de concentración.

Qué títulos universitarios o de posgrado tiene el docente, incluidos los certificados de posgrado
También puede preguntar si su hijo recibe ayuda de un paraprofesional. Si su hijo recibe esta asistencia, podemos brindarle información sobre las calificaciones del profesional.

La Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA), que se convirtió en ley en diciembre de 2015 y autoriza la Ley de Educación Primaria y Secundaria de 1956 (ESEA), incluye solicitudes adicionales de derecho a saber. En cualquier momento, los padres y familiares pueden solicitar:

Información sobre políticas relativas a la participación de los estudiantes en evaluaciones y procedimientos para optar por no participar, e Información sobre las evaluaciones requeridas que incluyen materia probada, propósito de la prueba, fuente del requisito (si corresponde), cantidad de tiempo que les toma a los estudiantes completar la prueba y tiempo y formato de difusión de los resultados.

Wendy Baldwin
Principal

Responsabilidades del estudiante

Los estudiantes de Universal Creighton Charter School son *RESPETUOSO, RESPONSABLE, LISTO, y REFLECTANTE!*

Universal Creighton Charter School continuará utilizando computadoras portátiles Chromebook en las aulas. Se espera que todos los estudiantes sigan las expectativas para el uso adecuado de la tecnología descritas en detalle en el Código de Conducta. **Los estudiantes/padres serán financieramente responsables de cualquier uso indebido de un dispositivo tecnológico que resulte en la destrucción de esta propiedad escolar.**

(a) Las responsabilidades de los estudiantes incluyen asistencia regular a la escuela, esfuerzo concienzudo en el trabajo en el aula y en casa, y conformidad con las reglas y regulaciones escolares. Por encima de todo, los estudiantes son responsables de compartir con la administración y el cuerpo docente la responsabilidad de desarrollar un clima dentro de la escuela que conduzca a un aprendizaje y una vida saludables.

(b) Ningún estudiante tiene derecho a interferir con la educación de sus compañeros. Es responsabilidad de cada estudiante respetar los derechos de los maestros, estudiantes, administradores y todos los demás que participan en el proceso educativo.

(c) Los estudiantes deben expresar sus ideas y opiniones de manera respetuosa.

(d) Es responsabilidad de los estudiantes cumplir con lo siguiente:

1. Estar al tanto de todas las reglas y regulaciones de comportamiento de los estudiantes y comportarse de acuerdo con ellas. Los estudiantes deben asumir que, hasta que una regla sea dispensada, modificada o derogada por escrito, está en vigor.
2. Información voluntaria en asuntos relacionados con la salud, seguridad y bienestar de la comunidad escolar y la protección de la propiedad escolar.
3. Vestirse y arreglarse para cumplir con los estándares de seguridad y salud, y no causar interrupciones sustanciales en el proceso educativo.
4. Ayudar al personal de la escuela a operar una escuela segura para los estudiantes matriculados en ella.
5. Cumplir con las leyes locales y del Commonwealth.
6. Tenga el debido cuidado al utilizar instalaciones, equipos y tecnología públicos.
7. Asistir a la escuela todos los días y llegar a tiempo a todas las clases y otras funciones escolares.
8. Recuperar el trabajo cuando esté ausente de la escuela.
9. Seguir e intentar completar satisfactoriamente los cursos de estudio prescritos por las autoridades escolares locales.
10. No utilizar lenguaje obsceno en los medios estudiantiles o en las instalaciones escolares.
11. No traer dispositivos electrónicos (celulares) ni juguetes al colegio.

Intervenciones y apoyos para el comportamiento positivo

Universal Creighton Charter School utilizará la aplicación Class Dojo en toda la escuela como intervención y apoyo al comportamiento positivo. El sistema PBIS está diseñado para apoyar a los estudiantes en el desarrollo de patrones positivos de comportamiento según lo definido por las 4R de Universal Creighton: Respetuoso, Responsable, Listo (Ready) y Reflexivo. Los estudiantes ganarán puntos en Class Dojo durante cada día escolar por mostrar un comportamiento positivo. Los estudiantes también pueden estar sujetos a perder puntos en Class Dojo PBIS debido al incumplimiento de las expectativas de comportamiento de toda la escuela y/o el código de conducta estudiantil. Las expectativas de comportamiento a nivel escolar son las siguientes:

1. Respetuoso

- Sea respetuoso con sus compañeros
- Sea respetuoso con el personal
- Sigue todas las reglas del salón de clases.
- Utiliza un lenguaje apropiado
- Utiliza la tecnología apropiadamente
- Muestra bondad hacia los demás.
- No participa en acosos (bullying), acosos cibernético o intimidación.

2. Responsable

- Completa todo el trabajo de clase/tarea
- Lleva un pase de pasillo
- Preparado para clase todos los días.
- A tiempo para la escuela y clase.

3. Listo (Ready)

- Asiste a la escuela todos los días
- Preparado para clase todos los días.
- A tiempo para la escuela y clase.
- Sigue el código de vestimenta escolar

4. Reflexivo

- Trabaja duro para mejorar el rendimiento académico.
- Recuperarse

- Permanece concentrado en la tarea en clase.
- Se disculpa por los errores
- Leal a la escuela, familia y amigos.

Los estudiantes que ganen suficientes puntos de Class Dojo participarán en eventos cada mes para incentivar su comportamiento positivo. Todos los padres deben registrarse en la aplicación Class Dojo para poder ser parte de nuestro sistema PBIS. **La participación en los días de espíritu se basa en que los estudiantes sigan las 4 R: académico, asistencia y comportamiento. El incumplimiento de cualquiera de los requisitos resultará en la exclusión de actividades/viajes diarios, semanales y mensuales.**

Bullying y ciberbullying

Estamos comprometidos a proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro y positivo para los estudiantes. El acoso escolar resta valor al entorno seguro necesario para el aprendizaje de los estudiantes y puede provocar violencia más grave. Cada estudiante es responsable de respetar los derechos de los demás y de garantizar una atmósfera propicia para el aprendizaje y libre de intimidación. Alentamos a los estudiantes o padres/tutores que han sido acosados o han sido testigos de acoso a informar inmediatamente dichos incidentes al decano y/o director, consejeros, maestros o cualquier miembro del personal utilizando una declaración de testigo y/o un formulario de preocupación de los padres.

El acoso se caracteriza por los siguientes tres (3) criterios:

- Es un comportamiento agresivo o dañino intencional o deliberado;
- Se lleva a cabo repetidamente en el tiempo; y
- Ocurre dentro de una relación interpersonal donde hay un desequilibrio de poder (por ejemplo, una persona es físicamente más grande, más fuerte, mentalmente más rápida o socialmente más poderosa).

Drogas/parafernalia de drogas

UCCS se esfuerza por prevenir el abuso de sustancias controladas. El director o su designado informarán inmediatamente al departamento de policía los incidentes requeridos que involucren cualquier sustancia que esté diseñada o se parezca a una sustancia controlada. El director o su designado notificará a los padres/tutores de cualquier estudiante directamente involucrado en un incidente que involucre posesión, uso o venta de una sustancia controlada.

Armas

La posesión de armas en el entorno escolar es una amenaza a la seguridad de los estudiantes y el personal y está prohibida por la ley. UCCS prohíbe a los estudiantes poseer y traer armas y réplicas de armas a la propiedad escolar o a cualquier actividad patrocinada por la escuela. El director o su designado informarán inmediatamente los incidentes requeridos que involucren armas al departamento de policía. El director o su designado notificará a los padres/tutores de cualquier estudiante directamente involucrado en un incidente que involucre la posesión o el uso de un arma.

Expectativas/Responsabilidades de Octavo Grado

Se espera que todos los estudiantes de octavo grado cumplan plenamente con todos los sistemas, rutinas, políticas y procedimientos escolares. Para poder participar en las actividades de octavo grado y ceremonias de clausura, los estudiantes deben modelar las 4R en todo momento. **Los padres de octavo grado deberán pagar una cuota de clase no reembolsable.** Además, deben mantener un buen nivel académico, tener excelente asistencia, usar uniforme y mostrar un comportamiento respetuoso con todo el personal y los estudiantes. **El incumplimiento puede causar que los estudiantes sean excluidos de todas las actividades.**

UNIVERSAL CREIGHTON CHARTER SCHOOL
5401 Tabor Road
Filadelfia, PA 19120
215-537-2531

RE: Verificación de antecedentes requerida para padres y voluntarios de la comunidad

Estimados padres/tutores y miembros de la comunidad escolar:

Universal valora las contribuciones que los padres y los voluntarios de la comunidad hacen a los programas educativos de nuestras escuelas y anima a los padres y miembros de la comunidad a ser voluntarios. Para garantizar la seguridad y el bienestar de nuestros estudiantes y cumplir con la ley de Pensilvania, Universal ha revisado su política y requisitos de voluntariado.

La ley de Pensilvania y la Familia Universal de Escuelas ahora exigen verificaciones de antecedentes de todos los voluntarios y de aquellos que realizarán tareas que podrían ponerlos en contacto cercano y sin supervisión con los académicos.

Un "voluntario" se define como una persona que cumple con uno o más de los siguientes criterios:

- El voluntario tendrá contacto sin supervisión con los académicos.
- El voluntario tiene una tarea regular y continua en la escuela.
- El voluntario estará fuera del campus con los estudiantes en una situación sin supervisión (es decir, acompañantes de excursiones).
- El voluntario es mentor de uno o varios académicos.
- El voluntario es un entrenador o director de actividades.

Esta política no se aplica a un "visitante" de la escuela. Un visitante se define como una persona que visita una escuela con un propósito específico, como una conferencia programada de padres y maestros, o para brindar **una vez** servicio bajo la supervisión del director o su designado. Un visitante no participa en actividades que le proporcionen cuidado, supervisión, orientación o control no supervisado de los niños, y no proporciona servicios continuos a la escuela. Se requiere que dichas personas se registren en la oficina principal y usen una "Insignia de visitante" mientras estén en el edificio.

Pasos para convertirse en voluntario

Para poder ser voluntario deberás cumplir con los siguientes requisitos:

1. Solicite las siguientes autorizaciones:
 - Verificación de Antecedentes de la Policía Estatal (Ley 34)
 - Autorización por Abuso Infantil (Ley 151)
 - Autorización del FBI (Ley 115)
2. Complete la Solicitud de Voluntario/Chaperón. Si tiene niños en diferentes edificios y planea ser voluntario en cada uno de los edificios, la presentación de una aplicación y **un** conjunto de autorizaciones es suficiente. Sin embargo, indique cada uno de los edificios para los que está solicitando en el formulario de solicitud.
3. Presentar la solicitud completa y la original autorización a la oficina principal.
4. Universal deberá, dentro de quince (15) días, proporcionar una carta escrita de aprobación para que cualquier voluntario sea asignado dentro de una escuela.

Las personas que hayan cumplido con los requisitos para ser voluntarios serán aprobadas por Universal para ser voluntarios por un período de un año. La verificación de antecedentes de la policía estatal (Ley 34) y la autorización de abuso infantil (Ley 151) deben obtenerse una vez al año. Se requieren autorizaciones del FBI (Ley 115) para todos los solicitantes por primera vez y deben obtenerse cada tres años a partir de entonces. Los voluntarios deberán presentar una solicitud y ser aprobados por Universal anualmente. **Ninguna persona puede ser voluntaria hasta que se completen la solicitud requerida y las verificaciones de antecedentes.** Además, ninguna persona será aprobada para servir como voluntario si su verificación de antecedentes penales le impediría trabajar en una escuela pública de Pensilvania según la Ley 34, la Ley 151 o la Ley 115.

Como siempre, gracias por la contribución de su tiempo, recursos y apoyo. Apreciamos su disposición a ser voluntario en nuestras escuelas y agradecemos la oportunidad para que los padres y miembros de la comunidad ofrezcan su valioso tiempo para apoyar la misión de nuestras escuelas.

Atentamente,

Wendy Baldwin, directora

Universal Creighton Charter School

Estado de la misión:

La misión de la Educación Universal es proporcionar una educación rica y de alta calidad sin precedentes para cada estudiante y prepararlos para la universidad... y carreras sostenibles en los 21.^{va} siglo; y formar exalumnos altruistas que contribuyan a la transformación de sus comunidades como futuros líderes y miembros positivos de la sociedad.

Cumpliremos nuestra misión trabajando para:

Asegurar que TODOS los estudiantes lean al nivel de su grado al final del tercer grado.

Garantizar que TODOS los estudiantes mejoren un nivel de desempeño en la PSSA en lectura, matemáticas y ciencias.

Garantizar un clima escolar positivo a través de la participación de los estudiantes, los padres y la comunidad.

Académicos Básicos y Especiales

Universal Creighton ofrece una gama completa de clases académicas básicas para todos nuestros estudiantes, incluidas alfabetización, matemáticas, ciencias y estudios sociales. Los estudiantes de los grados 5 a 8 recorrerán estas materias básicas a lo largo del día. Los estudiantes en los grados K a 4 permanecerán en su salón de clases para recibir instrucción básica durante todo el día. También ofrecemos clases de educación física, arte, música, STEM/tecnología y teatro, además de nuestro programa básico al que todos los estudiantes asisten de acuerdo con sus horarios semanales o trimestrales.

Sistema de apoyo de varios niveles

Para garantizar que su hijo cumpla con las expectativas académicas y de comportamiento, Universal Creighton utiliza un Sistema de apoyo de múltiples niveles, o MTSS. Todos los estudiantes participan en el nivel 1 de MTSS en su instrucción diaria. Muchos estudiantes serán remitidos para apoyo de nivel 2 cuando se identifiquen oportunidades para acelerar el crecimiento académico o conductual según sus necesidades. Si su hijo es identificado para recibir apoyo adicional en el nivel 2 o 3, la escuela le notificará para poder participar en el proceso MTSS.

Rendimiento académico de PSSA

Universal Creighton es un líder académico en escuelas públicas K-8 en Filadelfia. Los puntajes de nuestras pruebas PSSA aumentaron en las pruebas de 2023-2024 y nuestro objetivo es continuar logrando un progreso académico acelerado. Esperamos con ansias el año de pruebas 2024-2025 para mostrar cómo nuestros estudiantes han crecido académicamente.

Puntuaciones PSSA 2023-2024

- Dominio de las artes del lenguaje inglés: 48% de los estudiantes en los grados 3 a 8
- Competencia en Matemáticas: 33% de los estudiantes en los grados 3 a 8
- Competencia en ciencias: 58% de los estudiantes en los grados 4 y 8

Puntuaciones PSSA 2022-2023

- Dominio de las artes del lenguaje inglés: 40% de los estudiantes en los grados 3 a 8
- Competencia en matemáticas: 27% de los estudiantes en los grados 3 a 8
- Competencia en ciencias: 45% de los estudiantes en los grados 4 y 8

Puntuaciones PSSA 2021-2022

- Dominio de las artes del lenguaje inglés: 41% de los estudiantes en los grados 3 a 8
- Competencia en matemáticas: 19% de los estudiantes en los grados 3 a 8
- Competencia en ciencias: 35% de los estudiantes en los grados 4 y 8

Escala de calificaciones Kinder

O= Sobresaliente (90 a 100)

S= Satisfactorio (89 a 70)

N= Necesita mejorar (69 a 50)

Escala de calificaciones para los grados 1 a 8

96 a 100	A
95 a 90	A-
89 a 87	B+
86 a 83	B
80 a 82	B-

79 a 77	C+
76 a 73	C
72 a 70	C-
69 a 65	D
64 a 50	F (se necesita intervención intensiva)

Escala de calificaciones para materias de especialidad

O= Sobresaliente (90 a 100)

S= Satisfactorio (89 a 70)

N= Necesita mejorar (69 a 50)

Reporte de progreso

Universal Creighton Charter School envía a casa informes provisionales de progreso académico a mitad de cada trimestre para informarle sobre el rendimiento académico de su hijo.

Las boletas de calificaciones

Las conferencias para boletas de calificaciones se llevarán a cabo en las siguientes fechas:

- **Nov 14, 2025**
- **Feb 6, 2025**
- **Apr 24, 2025**

Calendario mensual y boletín informativo

Universal Creighton Charter School se dedica a mantener a los padres informados sobre nuestros programas académicos. Nuestro calendario mensual sirve como una forma de informarle lo que sucede en la escuela en cuanto a nuestro programa académico, eventos especiales y otra información importante que lo ayudará a convertirse en un socio en la educación de su hijo. Busque estos documentos mensualmente.

Política de asistencia

Universal Creighton Charter School está dedicada al logro académico y al éxito de todos los estudiantes. La asistencia regular a la escuela es una parte integral de ese éxito. Sabemos que si aumentamos la asistencia estudiantil, no solo mejoraremos las habilidades académicas de nuestros estudiantes, sino que también mejoraremos su crecimiento social y emocional. En promedio, aproximadamente 15, 000 estudiantes faltan a la escuela cada día. Universal Creighton está haciendo todo lo posible para garantizar eso **cada estudiante está en la escuela y en clase, todos los días, a tiempo.** Para lograr esto, mantendremos los siguientes procedimientos de asistencia y ausentismo escolar:

Asistencia diaria: Todas las ausencias se considerarán ilegales o injustificadas hasta que la escuela reciba una nota de justificación por escrito que explique los motivos de la ausencia. De acuerdo con la ley, solo se pueden excusar las ausencias debidas a enfermedad/cuarentena, recuperación de un accidente, comparecencia ante el tribunal, días festivos religiosos, muerte en la familia y recorridos o viajes educativos (con la aprobación previa del director). Todas las demás razones (por ejemplo, vacaciones, viajes y enfermedad de un miembro de la familia) se consideran ilegales o injustificadas. **Todas las notas de justificación deben entregarse a la escuela de su hijo dentro de los tres (3) días posteriores al regreso del estudiante a la escuela después de su ausencia. Si no se recibe una nota de excusa por escrito dentro de los tres (3) días, la ausencia se contará permanentemente como ilegal o injustificada.** Se debe presentar una nota del médico para todas las ausencias de tres (3) o más días seguidos. Si su hijo tiene registradas ausencias ilegales o injustificadas, puede esperar recibir llamadas telefónicas, avisos por correo y una solicitud para una conferencia con los padres.

Referencias de ausentismo escolar: Los padres de estudiantes que tengan seis (6) o más ausencias ilegales podrán ser remitidos al Tribunal de Ausentismo Escolar. Como resultado del ausentismo escolar, de acuerdo con la Ley de Asistencia Escolar Obligatoria, un juez oficial de audiencias puede requerir que los estudiantes y/o sus padres/tutores hagan cualquiera o todo lo siguiente:

- Aparecer en una audiencia sobre el ausentismo escolar del estudiante.
- Realizar servicios escolares o comunitarios razonables durante un período designado por el juez o el funcionario de audiencias.
- Completar un programa de educación para padres.
- Obtener asesoramiento u otros servicios de apoyo, incluyendo un reingreso u otro plan de servicio que los funcionarios escolares autorizados determinen apropiado
- Pagar una multa de hasta \$300
- Pagar las costas judiciales.
- Cumplir hasta cinco (5) días en la cárcel del condado.

Puede ayudar a mejorar la asistencia y el rendimiento académico de su hijo programando todas las citas antes o después del horario escolar y verificando periódicamente su progreso académico, comportamiento y asistencia. También puede ayudar a desalentar las llegadas tarde y la falta de clases. Cuando su hijo esté ausente, asegúrese de enviar una nota de excusa tan pronto como regrese a la escuela y asegúrese de completar y devolver todo el trabajo de recuperación.

Si hay circunstancias que impiden que su hijo asista a la escuela todos los días, comuníquese con la escuela al 215-537-2531. Queremos trabajar con usted para que su hijo llegue a la escuela a tiempo, todos los días. Gracias por asociarse con nosotros para mejorar la asistencia de los estudiantes y reducir el ausentismo escolar.

Notificación

Los padres deben enviar una nota de ausencia el día que el estudiante regresa a la escuela después de una ausencia. La nota deberá seguir los lineamientos antes mencionados para que la ausencia se considere justificada.

Tardanzas

Se espera que los estudiantes lleguen a tiempo todos los días (8:15 am) para aprovechar al máximo nuestro programa académico. **Nota: 8:21 am se considera tarde.** Los estudiantes participarán en competencias de asistencia en toda la escuela, por grado y por salón de clases. Los estudiantes serán recompensados con incentivos en toda la clase por llegar a tiempo a la escuela todos los días y hacer esfuerzos para mejorar su asistencia general y llegada oportuna. **a la escuela.**

Salida temprana

Los estudiantes pueden firmar la salida temprana en la oficina principal. Deberá mostrar una identificación.

No habrá salidas tempranas después de las 2:45 p.m.

Solicitud de tarea durante la ausencia

Si su hijo está ausente y desea solicitar que la tarea perdida o el trabajo de recuperación se envíe a casa, comuníquese con el maestro de su hijo o con la oficina principal.

Enfermera de la escuela

Los servicios de clínica de salud se brindan en el sitio. Los padres deben firmar el formulario de autorización médica (adjunto a este documento) y devolverlo a la enfermera de la escuela para recibir los servicios completos disponibles. Cualquier estudiante con condiciones médicas crónicas, asma, alergias o cualquier problema médico debe notificar a la enfermera de la escuela al registrarse y proporcionar cualquier documentación y/o registros necesarios.

Universal Creighton Charter School Creighton

5401 Tabor Road

Filadelfia, Pensilvania 19120

Estimados padres,

La Junta Directiva de cada escuela de Universal Charter ha aprobado el Código de vestimenta uniforme. Los uniformes brindan una apariencia cohesiva y eliminan distracciones innecesarias durante el día escolar. Universal Creighton Charter School solicita que cada padre/tutor refuerce los requisitos del uniforme con su(s) hijo(s). Los estudiantes que vienen a la escuela sin uniforme violan el código de

vestimenta y se tomarán las medidas necesarias, es decir, exclusión de las actividades escolares y detenciones. En caso de que un estudiante no lleve uniforme, se contactará al padre/tutor y se le pedirá que traiga los artículos necesarios a la escuela. A continuación se detalla el código de vestimenta para Universal Creighton Charter School:

TODOS LOS ESTUDIANTES PUEDEN USAR EL UNIFORME DE SU IDENTIDAD DE GÉNERO

Niños:

Camisa blanca con botones y corbata roja.

Sueter azul con logo Universal

Pantalones azul marino

Zapatos negros

Chicas:

Camisa blanca con botones y corbata roja.

Sueter azul con logo Universal

Jumper/Vestido de cuadros (Grados K-4)

Falda de cuadros (Grados 5-8)

Pantalón azul marino (K-8)

Calcetines o medias azul marino

Zapatos negros

GIMNASIA: Pantalón deportivo azul, camiseta azul y tenis negros. No está permitido letras ni dibujos en los pantalones o camisetas.

LOS ESTUDIANTES NO PUEDEN USAR JEANS, CROCS, UGG, SANDALIAS, ZAPATOS ABIERTOS NI PAÑUELOS EN LA CABEZA (SIN MOTIVOS RELIGIOSOS).

Nuestras alumnas pueden usar **medias negras o azules y polainas**

BAJO su vestido o falda de uniforme para mantenerse abrigados durante el clima frío.

Le agradecemos por enviar a su hijo a la escuela con uniforme completo todos los días.

Wendy Baldwin,

Principal

Información general

Libros y materias

Los estudiantes recibirán libros y otros materiales de sus diversos maestros de salón. Es responsabilidad del estudiante/padre mantener estos materiales en buenas condiciones. Los padres serán financieramente responsables de cualquier libro o material que se dañe o se pierda. Además, los maestros le proporcionarán una lista de útiles para su grado o clase en particular. Haga todo lo posible para garantizar que su hijo venga preparado todos los días con todos los suministros necesarios para cada clase.

Retrasos y cancelaciones de emergencia (inclemencias del tiempo)

Los padres serán notificados de cualquier retraso o cancelación escolar de emergencia a través de nuestro sistema de llamadas automatizadas y/o Class Dojo.

Simulacros de incendio y procedimientos de emergencia

Universal Creighton Charter School practicará simulacros de incendio y otros procedimientos de emergencia periódicamente de acuerdo con los estándares de seguridad.

Procedimientos de evacuación, reubicación/reunificación

En caso de una evacuación debido a tiradores activos, materiales peligrosos, emergencia climática u otro peligro para la seguridad, los estudiantes serán reubicados en la Iglesia Cristiana Avivamiento (Avivamiento Christian Church) en 5500 Tabor Avenue, Philadelphia, PA 19120 para la reunificación con los padres.

Título IX

Ningún estudiante de Universal Creighton Charter School será excluido, por motivos de sexo, de participar, se le negarán los beneficios ni será objeto de discriminación en el programa educativo de UCCS.

Registros estudiantiles

Los registros de los estudiantes son confidenciales y no se discutirán ni compartirán con ninguna otra persona que no sea el padre o tutor legal del estudiante. La escuela puede divulgar registros educativos de identificación personal para cumplir con una orden judicial, una agencia o trabajador social/representante de una agencia de bienestar infantil estatal o local, u organización tribal.

Viajes

Los padres deben tener todas las autorizaciones para poder ser acompañantes en cualquier viaje o actividad patrocinada por la escuela. Comuníquese con nuestro centro de recursos para padres para obtener más información sobre cómo obtener sus autorizaciones.

Medicamentos y medicamentos recetados

Informe a la enfermera de la escuela sobre cualquier medicamento o medicamento recetado que su hijo esté tomando o necesite tomar. La enfermera de la escuela es el único miembro del personal que podrá administrar cualquier tipo de medicamento recetado que sea necesario.

Seguro de salud

Para obtener información sobre el programa CHIP (seguro médico para estudiantes) de Pensilvania, puede llamar al 1-800-986-KIDS o comunicarse con nuestro Centro de salud escolar al 215-537-2531 ext. para más información.

Programa de almuerzo

Desayuno/almuerzo gratuito disponible para todos los estudiantes de Universal Creighton Charter School. El desayuno se sirve a las 8:00 am.

Objetos de valor, teléfonos y dispositivos electrónicos

Universal Creighton Charter School no asume ninguna responsabilidad por objetos de valor o dispositivos electrónicos. Los teléfonos celulares no están permitidos en la escuela. El uso de teléfonos celulares está prohibido en el edificio durante el día escolar. Se confiscarán los teléfonos móviles. Sólo serán devueltos a un adulto.

Retiros, Transferencias, Cambio de Dirección

Se debe notificar a la escuela de inmediato si tiene la intención de retirarse, transferirse o si su dirección ha cambiado. Además, Universal Creighton debe tener tres números de teléfono que funcionen para contacto de emergencia en todo momento. Informe a la escuela de inmediato si su número de teléfono ha cambiado o ya no está en servicio, y qué número es el mejor para comunicarse con usted u otros familiares con permiso para recibir información sobre su hijo.

Estudiantes sin hogar

UCCS garantizará que los estudiantes sin hogar tengan igual acceso a los mismos programas y servicios educativos proporcionados a otros estudiantes eliminando barreras como la identificación, la inscripción, la asistencia, el transporte y la estabilidad escolar. Ningún estudiante será discriminado, segregado o estigmatizado por su condición de persona sin hogar.

Se anima a todos los padres y/o estudiantes a comunicarse con el consejero escolar para obtener apoyo en caso de falta de vivienda.

El enlace del distrito debe asegurarse de que:

El personal de la escuela identifica a los niños y jóvenes sin hogar acercándose y coordinando actividades con otras entidades y agencias;

Los niños y jóvenes sin hogar están matriculados en la escuela. Los niños y jóvenes sin hogar tienen igualdad de oportunidades para obtener buenos resultados en la escuela;

Las familias, los niños y los jóvenes sin hogar tienen acceso y reciben los servicios educativos para los que son elegibles. Esto incluye servicios a través de programas Head Start (incluidos los programas Early Head Start) según la Ley Head Start (42 U.S.C. 9831 et seq.), servicios de intervención temprana según la Parte C de la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (20 U.S.C. 1431 et seq.), y otros programas preescolares administrados por el distrito escolar;

Las familias, los niños y los jóvenes sin hogar reciben referencias a servicios de atención médica, servicios dentales (cuidado dental), servicios de salud mental y abuso de sustancias, servicios de vivienda y otros servicios apropiados;

Los padres o tutores de niños y jóvenes sin hogar son informados sobre las oportunidades educativas y las oportunidades relacionadas con la educación disponibles para sus hijos. Se les brindan oportunidades significativas para participar en la educación de sus hijos; El aviso público sobre los derechos educativos de los niños y jóvenes sin hogar se distribuye en los lugares a los que suelen acudir los padres o tutores de dichos niños y jóvenes, y los jóvenes no acompañados, incluidas escuelas, refugios, bibliotecas públicas y comedores comunitarios. Este aviso debe ser comprensible para los padres y tutores de niños y jóvenes, y para jóvenes no acompañados que no tienen hogar;

Los desacuerdos sobre la inscripción se manejan según lo exige la Ley McKinney-Vento, Sección 9102(g)(3)(E);

El padre o tutor de un niño o joven, y cualquier joven no acompañado que no tenga hogar, está plenamente informado de todos

servicios de transporte, incluido el transporte a la escuela de origen, y recibe asistencia para acceder al transporte a la escuela en la que está matriculado el niño o joven sin hogar según lo que sea mejor para el estudiante como se describe en la Ley McKinney-Vento, Sección 9102(g)(1)(A); El personal escolar que brinda servicios según la Ley McKinney-Vento recibe capacitación y otro tipo de apoyo; y Jóvenes no acompañados (jóvenes que no viven con un padre o tutor) que no tienen hogar, están matriculados en la escuela; tener las mismas oportunidades

educativas que los demás estudiantes. Esto incluye oportunidades para enfrentar los mismos desafíos.

Estándares académicos estatales que el Estado establezca para otros niños y jóvenes. Esto incluye a través de procedimientos para

Identificar y eliminar barreras que impiden que los niños y jóvenes sin hogar reciban crédito por completo o cursos parciales completados satisfactoriamente mientras asistía a una escuela anterior, según lo exige el estado, la localidad y la escuela políticas; y están informados de su estatus como estudiantes independientes bajo la sección 480 de la Ley de Educación Superior de 1965 (20 U.S.C. 1087vv) y que los jóvenes pueden obtener asistencia del enlace de la agencia educativa local para recibir verificación de tal estatus para los propósitos de la Solicitud Gratuita. para Ayuda Federal para Estudiantes descrita en la sección 483 de dicha Ley (20 U.S.C. 1090).

Atletismo y actividades

Los estudiantes deben mantener un sólido historial de asistencia, comportamiento y rendimiento académico para poder participar en cualquier deporte extracurricular, clubes u otras actividades de enriquecimiento estudiantil.

POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE PADRES DE LA ESCUELA-2025-2026

PARTE I. EXPECTATIVAS GENERALES

ESCUELA CHARTER UNIVERSAL DE CREIGHTON está de acuerdo con:

- La escuela desarrollará conjuntamente con los padres y distribuirá a los padres de los niños participantes una Política de participación de los padres en la escuela que la escuela y los padres de los niños participantes acuerden.
- La escuela notificará a los padres sobre la participación de los padres en la escuela en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, distribuirá esta política a los padres en un idioma que los padres puedan entender.
- La escuela pondrá a disposición de la comunidad local la Política de participación de los padres en la escuela.
- La escuela actualizará periódicamente la Política de participación de los padres en la escuela para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela.
- La escuela adoptará el Convenio Escolar y Padres como componente de la Política de Participación de los Padres de la escuela.
- La escuela acepta regirse por la siguiente definición legal de participación de los padres y llevará a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición:

Participación de los padres significa la participación de los padres en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucra el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, incluyendo garantizar que:

- Los padres desempeñan un papel integral a la hora de ayudar en el aprendizaje de sus hijos.
- Se anima a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela.
- Los padres son socios plenos en la educación de sus hijos y están incluidos, cuando corresponde, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos.

PARTE II: PARTICIPACIÓN EN POLÍTICAS 1118c)

ESCUELA CHARTER UNIVERSAL DE CREIGHTON tomará las siguientes acciones para involucrar a los padres en el desarrollo conjunto y el acuerdo conjunto de su Política de participación de los padres y su plan para toda la escuela, si corresponde, de manera organizada, continua y oportuna según la sección 1118(b) de ESEA:

- Reuniones mensuales de la organización de padres y maestros específicamente para recibir comentarios de los padres sobre cómo aumentar la participación de los padres.
- Distribuir a los padres y a la comunidad local la Política de participación de los padres de UCCS.
 1. La Política de participación de los padres se difunde por correo electrónico.
 2. La Política de participación de los padres se envía a casa a través de los estudiantes.
 3. La Política de participación de los padres se encuentra en el sitio web del distrito.
- Actualizar periódicamente (semestralmente) su Política de participación de los padres para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela;
 1. En enero de cada año escolar, dados los cambios en la cultura escolar y el estado del Programa de Mejora, se revisará y actualizará la Política de Participación de los Padres.
- Convocará una reunión anual para informar a los padres de lo siguiente:
 1. Que la escuela de su hijo participe en el Título 1.
 2. Los requisitos del Título 1.
 3. Sus derechos a participar.
 4. La participación de su escuela en el Título 1.
 5. Uso de cartas a casa para comunicarse con los padres para que asistan a la reunión anual del Título 1.
 6. Boletines mensuales con calendario mensual.
- Celebrar una cantidad flexible de reuniones en distintos horarios, proporcionar transporte, cuidado de niños y/o visitas domiciliarias pagadas con fondos del Título 1, siempre que estos servicios estén relacionados con la participación de los padres:
 1. Celebrar una reunión mensual de la organización de padres y maestros y revisar los horarios y fechas de las reuniones al comienzo de cada semestre.
- Proporcionar información sobre los programas del Título 1 a los padres de los niños participantes de manera oportuna.
- La carta de participación del Título 1 se envía a casa al comienzo del año escolar junto con los servicios que brinda el programa del Título 1.
- La reunión anual de Título 1 se lleva a cabo a principios de año para discutir los servicios disponibles para los estudiantes y padres a través del Título 1.
- Se llevan a cabo reuniones de organización de padres y maestros para discutir las actualizaciones del programa.
- Proporcionar a los padres de los niños participantes una descripción y explicación del plan de estudios que se utiliza en la escuela, las formas de evaluación académica

utilizadas para medir el progreso de los estudiantes y los niveles de competencia que se espera que alcancen los estudiantes:

1. Las conferencias de padres se llevan a cabo tres veces al año.
 2. Se llevan a cabo talleres de educación para padres para enseñarles sobre el plan de estudios que se utiliza en la escuela, las formas de evaluación académica se utilizan para medir el progreso de los estudiantes y los niveles de competencia que se espera que los estudiantes alcancen: es decir, PSSA y exámenes de referencia del distrito.
- Proporcionar a los padres de los niños participantes, si los padres lo solicitan, oportunidades de celebrar reuniones periódicas para formular sugerencias y participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, y responder a dichas sugerencias tan pronto como sea posible.
 - UCCS brindará oportunidades para que los padres hagan sugerencias y participen en la toma de decisiones para la educación de sus hijos. es decir, encuestas a padres.
 - UCCS creará oportunidades estandarizadas, como encuestas para padres, para que padres y educadores compartan información asociada, como las fortalezas de los estudiantes y las preferencias de aprendizaje.
 - UCCS presentará al distrito los comentarios de cualquier padre si el plan para toda la escuela según la sección (11114) (b) (2) no es satisfactorio para los padres de los niños participantes.
 - Las cartas de queja de los padres se enviarán al coordinador de programas categóricos del distrito local.
 - El comité de Título 1 revisará dichos comentarios y considerará formas de resolver las secciones en disputa del plan escolar.
 - UCCS difundirá información en forma de boletines mensuales sobre actividades escolares, servicios estudiantiles y programas opcionales.
1. Convocar una reunión anual en un momento conveniente para los padres de los niños participantes:
 - Todos los padres serán invitados y alentados a asistir en el otoño: **Noche de regreso a clases el 18 de septiembre de 2024 de 5:30 p.m. a 7:30 p.m.** y **Noche familiar de primavera en marzo de 2025.**
 - Que Universal Creighton Charter School participe en el Título I
 - Los requisitos del Título I
 - La escuela proporcionará información y explicará los requisitos del Título I y los derechos de los padres.
 2. Ofrecer un número flexible de reuniones y puede proporcionar fondos del Título I, transporte, cuidado de niños o visitas domiciliarias, como servicios relacionados con la participación de los padres:

Actividad/Tarea (Qué se hará)	Personal Responsable (Quién lo hará)	Cronograma (cuándo se realizará)	Pasos (Cómo se hará)	Responsabilidad/Evaluaciones (Cómo se medirá el éxito)
Talleres para padres	Administradores Maestros	Bimensual	1.Folletos 2.Explosión telefónica 3. Dojo de clase	1.Inicio de sesión de los padres 2.Encuesta para padres
Visitas domiciliarias	Administración Decano Consejero	Días de PD de agosto Según sea necesario	1. Teléfono 2. Correo electrónico	1. El estudiante/padre recibe el material necesario/solicitado

3. Involucrar a los padres de manera organizada, continua y oportuna en la planificación, revisión y mejora de los programas del Título I. Esto debe incluir la planificación, revisión y mejora de la política de participación de los padres en la escuela, así como el desarrollo conjunto del plan del programa para toda la escuela según la sección 1114 (b)(2):

Actividad/Tarea (¿Qué se hará?)	Personal Responsable (Quién lo hará)	Cronograma (cuándo se realizará)	Pasos (Cómo se hará)	Responsabilidad/Evaluaciones (Cómo se medirá el éxito)
Conferencias provisionales/boletas de calificaciones para padres	Administradores Maestros	3 veces al año	Folletos Explosión telefónica Dojo de clase	Inicio de sesión para padres Encuestas para padres
Título I Talleres para padres	Organización matriz Administradores	Mensual	Folletos Explosión telefónica Dojo de clase	Inicio de sesión para padres Encuestas para padres

4. Proporcionar a los padres de los niños participantes:

- Información oportuna sobre los programas del Título I
- Descripción y explicación del plan de estudios de la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso de los estudiantes y los niveles de competencia que se espera que alcancen los estudiantes.
- Oportunidades de reuniones periódicas para formular sugerencias y participar, según corresponda, en las decisiones relativas a la educación de sus hijos.

Actividad/Tarea (¿Qué se hará?)	Personal Responsable (Quién lo hará)	Cronograma (cuándo se realizará)	Pasos (Cómo se hará)	Responsabilidad/Evaluaciones (Cómo se medirá el éxito)
Título I Talleres para padres	Administradores Oficina central	Bimensual	Folletos Teléfono Clase dojo	Inicio de sesión de padres Encuesta para padres

Nota: Si el plan del programa para toda la escuela según la sección 1114 (b)(2) no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, la escuela también presentará los comentarios de los padres sobre el plan que estarán disponibles para la agencia de educación local.

PACTO PARA PADRES: RESPONSABILIDADES COMPARTIDAS PARA UN ALTO RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES 1118(d)

Como componente de la política/plan de participación de los padres a nivel escolar, cada escuela deberá desarrollar conjuntamente, con los padres de todos los niños atendidos bajo esta parte, un pacto entre la escuela y los padres que describa cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad por mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. *El pacto entre la escuela y los padres puede ser un documento separado, pero aun así debe desarrollarse en colaboración con los padres. Para nuestra escuela, nosotros ESCUELA CHARTER UNIVERSAL DE CREIGHTON **voluntad:***

1. Proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje eficaz y de apoyo que permita a los niños participantes cumplir con los estándares de rendimiento académico estudiantil de PA de la siguiente manera:
UCCS proporcionará un programa de instrucción híbrido que utiliza materiales específicos basados en investigaciones para apoyar el entorno de aprendizaje. El diseño del programa de instrucción se basa en el estándar Common Core de PA.
2. Celebrar conferencias de padres y maestros durante las cuales se discutirá este pacto en relación con el rendimiento académico de cada niño. Se realizarán conferencias (al menos anualmente):

(Describa cuándo, dónde y cómo el personal estará disponible para consultar con los padres).

- Las conferencias se llevan a cabo cuatro veces al año escolar. En estas conferencias, los maestros brindan información sobre el progreso de los estudiantes y el dominio de los estándares de contenido de PA.
- Las conferencias se llevan a cabo según sea necesario para el comportamiento de los estudiantes y el progreso académico.
- Se invita a los padres a asistir a talleres patrocinados por el distrito para ayudar a los estudiantes y a los padres a apoyar los programas de instrucción en el hogar.

3. Proporcionar a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos. En concreto, el colegio proporcionará informes de la siguiente manera:

1. Las conferencias de padres se llevan a cabo tres veces al año.
2. Las conferencias provisionales de padres se llevan a cabo cuatro veces al año. (ciclo de 9 semanas)

4. Proporcionar a los padres acceso razonable al personal. Específicamente, el personal estará disponible para consultas con los padres de la siguiente manera:

(Describa cuándo, dónde y cómo el personal estará disponible para consultar con los padres).

- Los miembros del personal están disponibles antes y después de la escuela para consultar con los padres.
- Los miembros del personal están disponibles en las conferencias de padres y maestros.

5. Proporcionar a los padres oportunidades para ser voluntarios en la escuela de sus hijos y participar en la clase de sus hijos y observar las actividades del aula, de la siguiente manera:

(Describa cuándo y cómo los padres pueden ofrecerse como voluntarios, participar y observar las actividades del aula).

- Los padres son considerados socios valiosos y están invitados a asistir a eventos escolares y observar las aulas cuando lo soliciten. Además, están invitados a ser voluntarios en el edificio. (biblioteca, eventos escolares, cafetería, etc.)

Padres Apoyaremos el aprendizaje de nuestros niños de las siguientes maneras:

- Seguimiento de asistencia y tardanzas.
- Asegurarse de que la tarea esté completa
- Seguimiento de la cantidad de televisión que ven los niños
- Participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de mis hijos.
- Promover el uso positivo del tiempo extraescolar de los niños
- Mantenerse informado sobre la educación de los niños y comunicarse con la escuela leyendo de inmediato todos los avisos de la escuela o del distrito escolar, ya sea recibidos por los niños o por correo, y respondiendo según corresponda.
- Servir, en la medida de lo posible, en grupos asesores de políticas, tales como; sirviendo como representante de padres de Título I, Parte A en el Equipo de Mejoramiento Escolar de la escuela, el Comité Asesor de Políticas de Título I, el Consejo Asesor de Políticas de Todo el Distrito, el

Comité Estatal de Profesionales, el Equipo de Apoyo Escolar u otros grupos asesores o de políticas escolares

Estudiantes Compartiremos la responsabilidad de mejorar nuestro rendimiento académico y alcanzar los altos estándares de PA de las siguientes maneras:

- Hacer mi tarea todos los días y pedir ayuda cuando la necesite
- Leer al menos 30 minutos todos los días fuera del horario escolar.
- Complete 30 minutos de alfabetización en línea Lexia learning
- Complete 30 minutos de aprendizaje IXL de matemáticas en línea
- Dar a mis padres o al adulto responsable de mi bienestar todos los avisos e información que recibo de mi escuela todos los días.

CREACIÓN DE CAPACIDADES DE PARTICIPACIÓN 1118(e)

Actividades de participación de los padres:

1. Celebración de la Herencia Hispana
2. Campaña de membresía de la asociación de padres
3. Boletines
4. Reuniones de Título I
5. Noche de matemáticas
6. Noche de alfabetización
7. Noche de regreso a clases
8. Charla con el director –N– Masticar
9. Concierto de invierno
10. Año Nuevo Lunar
11. Ceremonia de premiación del nivel de lectura
12. Feria Multicultural
13. Concurso de ortografía
14. Celebración de la historia negra
15. Noche de cine

Nota:

Todas las actividades están sujetas a cambios.

ESCUELA CHARTER UNIVERSAL DE CREIGHTON tomará las siguientes acciones para:

1. Brindar asistencia a los padres para comprender temas tales como:

- Estándares de contenido académico de PA
- Estándares de rendimiento académico estudiantil de PA
- Evaluaciones académicas locales y de PA, incluidas evaluaciones alternativas
- Los requisitos del Título I, Parte A
- Cómo monitorear el progreso de sus hijos
- Cómo trabajar con los educadores para mejorar los logros de sus hijos
- Cómo ayudar a nuestros padres ELL a participar en incentivos para que los estudiantes completen las tareas

(Enumere las actividades, como talleres, conferencias, clases, tanto dentro como fuera del estado, incluya cualquier equipo u otros materiales que puedan ser necesarios para garantizar el éxito).

Actividad/Tarea (¿Qué se hará?)	Personal Responsable (Quién lo hará)	Cronograma (cuándo se realizará)	Pasos (Cómo se hará)	Responsabilidad/Evaluaciones (Cómo se medirá el éxito)
Talleres para padres	Administradores	Bimensual	Folletos Teléfono Dojo de clase	Inicio de sesión para padres Encuesta para padres

Lista de temas del taller:

1. Evaluación de lectura DRA (Título I)
2. Atención médica: centro de salud escolar
3. Acceso 2.0 (Título I)
4. Conciencia sobre el acoso (Título I)
5. Introducción a la Computación/STEM (Título I)
6. Dojo de clase PBIS

7. Servicios de Educación Especial/Título I (Comprensión de sus derechos)
8. Construyendo Familias Fuertes (Título I)
9. Preparación de PSSA (Título I)
10. Estilos de Vida Saludables (Título I)
11. Voluntariado/Autorizaciones (Título I)
12. Importancia de la asistencia del becario (Título I)
13. Orientación para nuevos padres de jardín de infantes
14. Hábitos de estudio (Título I)
15. Asistencia con el aprendizaje virtual

Nota:

Todas las actividades están sujetas a cambios.

3. Fomentar la participación de los padres proporcionando materiales y capacitación, como alfabetización y uso de tecnología, según corresponda, para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento académico de sus hijos.

Actividad/Tarea (¿Qué se hará?)	Personal Responsable (Quién lo hará)	Cronograma (cuándo se realizará)	Pasos (Cómo se hará)	Responsabilidad/Evaluaciones (Cómo se medirá el éxito)
Tecnología para apoyar el aprendizaje	Administradores Profesor de Tecnología	Anual	Recopilar información crítica	Inicio de sesión para padres Encuesta para padres

Actividad/Tarea (¿Qué se hará?)	Personal Responsable (Quién lo hará)	Cronograma (cuándo se realizará)	Pasos (Cómo se hará)	Responsabilidad/Evaluaciones (Cómo se medirá el éxito)

Título I Talleres para padres	Administradores	Mensual	Folletos Teléfono Dojo de clase	Inicio de sesión para padres Encuesta para padres
-------------------------------------	-----------------	---------	--	--

4. Educar a los maestros, personal de servicios estudiantiles, directores y otro personal sobre el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y sobre cómo llegar a los padres, comunicarse y trabajar con ellos como socios iguales. Las acciones deben incluir cómo implementar y coordinar programas para padres y construir vínculos entre los padres y las escuelas:

Actividad/Tarea (¿Qué se hará?)	Personal Responsable (Quién lo hará)	Cronograma (cuándo se realizará)	Pasos (Cómo se hará)	Responsabilidad/Evaluaciones (Cómo se medirá el éxito)
Sesiones de desarrollo profesional.	Consejero Administradores Maestros ESTE Líder de ELL	Trimestral	Sesiones de capacitación a los que se invitó a los padres a asistir para compartir sus conocimientos	Encuestas para padres Inicio de sesión para padres

4. Coordinar e integrar programas y actividades de participación de los padres que enseñen a los padres cómo ayudar a sus hijos en el hogar (en la medida de lo posible y apropiado). Los posibles programas incluye Head Start, Reading First, Early Reading First, Even Start, programas de instrucción en el hogar para jóvenes en edad preescolar, el programa Parents as Teachers, preescolar público y otros programas. El programa de la escuela debe ayudar a los maestros, directores y demás personal a trabajar bien con los padres. La escuela también desarrollará otras actividades, como centros de recursos para padres, que alientan y apoyan a los padres para que participen más plenamente en la educación de sus hijos:

Actividad/Tarea (¿Qué se hará?)	Personal Responsable (Quién lo hará)	Cronogram a (cuándo se realizará)	Pasos (Cómo se hará)	Responsabilidad/Evaluacio nes (Cómo se medirá el éxito)
Sesiones de desarrollo profesional.	Administradores Maestros Equipo de liderazgo	Caer Invierno Primavera	Sesiones de capacitación a los que se invitó a los padres a asistir para compartir sus conocimientos.	Encuestas para padres Inicio de sesión para padres

5. Garantizar que la información relacionada con la escuela y los programas para padres, reuniones y otras actividades se envíe a los padres de los niños participantes en un formato y en un idioma que los padres puedan entender:

Actividad/Tarea a (¿Qué se hará?)	Personal Responsable (Quién lo hará)	Cronogra ma (cuándo se realizará)	Pasos (Cómo se hará)	Responsabilidad/Evaluacione s (Cómo se medirá el éxito)
Comunicación de información escolar	Administradores Equipo de liderazgo Maestros	A diario Semanalmente Mensual Trimestral Anual	Recopile información crítica para incluirla en las actualizaciones semanales, calendarios y boletines.	Imprimir un registro de contactos confirmando quién recibió las llamadas y quién no.

6. Proporcionar apoyo razonable para las actividades de participación de los padres según lo soliciten los padres.

Actividad/Tarea (¿Qué se hará?)	Personal Responsable (Quién lo hará)	Cronogra ma (cuándo se realizará)	Pasos (Cómo se hará)	Responsabilidad/Evaluacio nes (Cómo se medirá el éxito)

Talleres para padres	Comité de padres Administradores	Mensual	● Folletos ● Exploración telefónica ● Dojo de clase	Inicio de sesión para padres
Conferencias provisionales/bolletas de calificaciones para padres	Administradores	Bimensual	● Folletos ● Exploración telefónica ● Dojo de clase	Inicio de sesión para padres

(Opcional) La Política/Plan de Participación de los Padres en la Escuela incluye actividades discrecionales que la escuela, en consulta con sus padres, decide realizar para desarrollar la capacidad de los padres de participar en la escuela y el sistema escolar para apoyar el rendimiento académico de sus hijos. La política incluye las actividades discrecionales enumeradas en la sección 1118(e) de ESEA:

- Involucrar a los padres en el desarrollo de capacitación para mejorar la efectividad de esa capacitación para maestros, directores y otros educadores.
- Proporcionar la capacitación necesaria en alfabetización para los padres con fondos del Título I, Parte A, si el distrito escolar ha agotado todas las demás fuentes de financiamiento razonablemente disponibles para esa capacitación.
- Pagar los gastos razonables y necesarios asociados con las actividades de participación de los padres, incluidos los costos de transporte y cuidado infantil, para permitir que los padres participen en reuniones y sesiones de capacitación relacionadas con la escuela.
- Formar a los padres para mejorar la implicación de otros padres
- Organizar reuniones escolares en distintos horarios o realizar conferencias en casa entre maestros u otros educadores que trabajan directamente con los niños participantes.
- Organizar reuniones con padres que no pueden asistir a conferencias en la escuela para maximizar la participación de los padres en la educación de sus hijos.
- Adoptar e implementar enfoques modelo para mejorar la participación de los padres.
- Establecer un consejo asesor de padres de la escuela para brindar asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con la participación de los padres en los programas del Título I, Parte A.
- Desarrollar funciones apropiadas para las organizaciones y empresas comunitarias, incluidas las organizaciones religiosas, en las actividades de participación de los padres.

(Obligatorio) ACCESIBILIDAD 1118(f)

Al llevar a cabo los requisitos de participación de los padres de esta parte, los distritos y las escuelas, en la medida de lo posible, brindarán oportunidades completas para la participación de padres con niños con dominio limitado del inglés, padres con niños con discapacidades y padres de niños migratorios, incluida información e informes escolares en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender.

Actividad/Tarea (¿Qué se hará?)	Personal Responsable (Quién lo hará)	Cronograma (cuándo se realizará)	Pasos (Cómo se hará)	Responsabilidad/Evaluaciones (Cómo se medirá el éxito)
Conferencias provisionales/boletas de calificaciones para padres	ESTE Líder de ELL Maestros Administradores	Bimensual	Recopile información crítica para incluirla en las actualizaciones semanales.	Imprimir un registro de contactos confirmando quién recibió las llamadas y quién no.

(Requerido) ADOPCIÓN

Esta ESCUELA CHARTER UNIVERSAL DE CREIGHTON la Política/Plan de Participación de los Padres ha sido desarrollado/revisado conjuntamente y acordado con los padres de niños que participan en el programa Título I, como lo demuestran las actas de las reuniones.

La Política/Plan de Participación de los Padres fue desarrollado/revisado por ESCUELA CHARTER UNIVERSAL DE CREIGHTON en

June 21, 2026 y estará en vigor durante el período del año escolar.

La escuela distribuirá esta Política/Plan de participación de los padres a todos los padres de niños participantes del Título I y la pondrá a disposición de la comunidad en o antes, 30 de septiembre de 2025.

Wendy Baldwin, directora

FECHA9/1/25

